

El Universal.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Domingo 25 de Enero de 1846.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes.

ELLEVA A LAS PROVINCIAS
las sesiones de las Cortes que se celebran pocas horas antes de la salida del correo.

REDACCION
calle de Jacometrezo, número 80.

Num. 29—Edición de Madrid.

SUMARIO.

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION: comunicaciones oficiales. (Los tres panes). Exposición (remitida.) DIARIO DE LAS CORTES: Congreso. GACETA DE ESPAÑA DEL EXTRANJERO: monarquía constitucional en Méjico. LA POLÍTICA. GACETILLA DIARIA DE MERCADO: fondos públicos: mercado. DIARIO DE LA CAPITAL: noticias: guía de Madrid: anuncios. ASMODEO: GLI TRE-PANI.

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

Por el ministerio de Marina se dirige una comunicación al comandante general del departamento de Cádiz, en que se manifiesta que enterada S. M. de las buenas disposiciones del comandante militar de marina de la provincia de Motril, y del filántropo rasgo de desprendimiento del gobernador y empleados de la plaza de Melilla, con respecto al naufragio que sufrió el laud Jóven Pedro al dirigirse á la plaza de Oriente, y al rescate de su tripulación apresada por los beduinos, se ha dignado declarar que ha sido muy grata a su magnánimo corazón la noble conducta de aquellos funcionarios, y que debe servirles de un mérito distinguido para los adelantos de su carrera.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva participa á este ministerio en 13 del actual el fallecimiento del brigadier D. Manuel García del Barrio, ocurrido en esta corte el dia 10 del mismo.

GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

DIARIO DE NOTICIAS.

MADRID.

MONARQUIA CONSTITUCIONAL EN MEJICO.

Las comunicaciones presentadas á las Cámaras francesas sobre la agregación de Tejas y los pasos dados por Francia á Inglaterra para oponerse á ella, han dado lugar á un notable artículo del *Times* cuyos párrafos mas interesantes extractamos á continuación:

Es llegado, dice el periódico inglés, el momento de que se vuelva la atención de los gobiernos de Europa á acontecimientos mas importantes, con hara claridad indicados en el mensaje del presidente Polk y en la política que siguen los Estados Unidos con sus vecinos los españoles. El belicoso discurso del general Cass en el Congreso, fué contestado con los gritos de: «Tenemos la California, tendremos la isla de Cuba.» Para que se consigan estos intentos solo se necesita ocasión; y desgraciadamente la progresiva decadencia del gobierno de Méjico parece promover ocasiones de deseo tan amplias y inmediatas como pudieran desechar los mas descontentados. Las cartas de nuestros correspondientes de Méjico nos hacen una denuda y lamentable descripción del estado de aquel país. La tentativa de enviar un corto deslizamiento de tropas á la provincia de California, ha sufrido una miserable derrota; por falta de dinero no han podido sair del puerto de Acapulco. El gobernador de la provincia de Sonora se ha pronunciado contra el débil gobierno, y reparar los desastrosos efectos de las revoluciones que sucesivamente han sido abortados en provincias que un dia estuvieron incorporadas á la corona Española.

En todos los periódicos progresistas se lee la siguiente manifestación.

Siendo de temer; vista la reciente condena del *Clave publico*, que algunos agentes del gobierno se propongan llevar á cabal las miras que encierra el decreto yacente de impresa, y no creyéndose por lo tanto los periódicos progresistas con las garantías necesarias para seguir emitindo libremente sus opiniones con arreglo á los principios de legalidad que proponen, han resuelto suspender, por ahora, la publicación de todo artículo de fondo, esperando que las Cortes resuelvan sobre la suerte futura de la prensa.

Según dice el *Fomento*, parece que el gobierno piensa aumentar las fuerzas del ejército que guarnecen las provincias de Cataluña.

PROVINCIAS.

VALLADOLID 21 de enero.

CONTRATO CON EL BANCO.—ARRIENDO DE CONTRACCIONES.—ARREDO DE TRIBUNALES.—El dia 15 del corriente se hizo cargo la casa de Sigler, representante del Banco de San Fernando en esta capital de cuantias existencias había en Caja, y hasta del local en que estaba situada la suprimida tesorería. Los señores Sigler al tomar posesión de su encargo, dejaron en sus respectivos puestos, á cuantos empleados había en ella; sin esta conducta, digna ciertamente de elogio, algunas familias hubieran quedado en posición bien triste: D. Antonio Toban empleado en este ramo desde 1813, D. Antoni Grijalba, cajero hace ya muchos años, y todos los demás empleados, honrados y entendidos servidores del Estado, deben mas á los señores Sigler, de quienes nada podian exigir, que al

venia desde Palermo á Trápani con un hueso en la boca, y le preguntó: «Dove sei nato cane?—Lo sono napoleodiano, contestó el otro abriendo la boca mas de lo que spodia, y soltando el hueso que el genovés recogió con presteza: «E tu? anadió el napoleonado pensando en vengarse de su compañero.—Yo son genese, contestó el genovés apretando los dientes sin soltar la presa.

«Cón que vea V. de no reirse, abriendo la boca, no se le caiga el hueso, y guardarse su ópera hasta que pueda fijar la época en que ha de pasar la acción, que trabajo le mando, y como macarrón frástanto, que falta le hacen si ha de crecer para engañar á un diablo.—Sunti devotini servitorini, il dia bñini picolini, ASMODEO.

Pero lo fatalidad de las distancias y los caminos! antes que llegase mi carta, que fué por tierra, vino por mar la ópera, embarcada en las aguas de Trápani! Ya he recibido el dichoso spartito, que aunque de aparte crudo, lo querían cocer en caldo de macarrones, y aparte de darlo al público y que haga fiasco, quiero yo copiar algunos trozos del librito, para que juzguen mis lectores de esa libreta francesa.

GLI TRE-PANI, ópera bufa, con pretensiones de jocosa y sin risos de seria, escrita contra todas las reglas del arte, por el señor PASATIEMPO, y puesta en música por el maestro CANTO-LLANO.

La escena no pasa nunca.

Personajes.—El Sueño, que estará siempre diciendo disparates.—Tres-panes, que apenas habrá nacido, y será el protagonista, cuando acabe de nacer.—Un andaluz, que habrá nacido ya.—El siglo XIX, que no hará mas que reir.—La opinión pública, que no hará mas que llorar, y Un angel, radiante de hermosura y de bondad, que estará preguntando lo que pasa en el escena, y enjugará las lágrimas de los afligidos.

Coro de ambos sexos; esto es, hombres varones, y mujeres hembras (si no se opone el ministro de la Gobernación de España).

Espectáculo, honoratissimo, chiarissimo, ilustrissimo, y todos los acabados en issimo, que produce ese abundantísimo, riquísimo y cumplimentísimo país de los principios y las escelencias.

Muy señor suyo, pues mío lo ha de ser tan fácilmente. He recibido la ópera que piensa V. remitirme, y veo que la testura es demasiado baja para los cantantes españoles, y que toda la música es francesa, cosa que aquí no gusta, á pesar de lo mucho que trabaja para aficionados il maestro Luigi, primer clarinete de Francia. Diga V. de mi parte, senza complimenti, á esos maestros de música francesa, que Carlos III los encargó por real decreto no escribir óperas, ni á las niñas, y que aquí no pasan ya ciertos coros. Y en cuanto á V., tenga entendido que no somos jesuitas, ni venimos al mundo á estas horas, para que nos engane un niño de teja, pues de memoria sabemos lo que pasó entre un perro napolitano y otro genovés, que fué lo siguiente: Un perro natural de Génova se encontró con otro de su misma especie que

TRES-PANES se retiró asustado, y sin alzar los ojos del suelo canta la siguiente cavatina, al son de la moderna Atala.

después de haber obtenido su independencia de la corte de Madrid, yace postrado á los pies del Congreso de Washington.

Esta es la única solución de la dificultad. Méjico no puede permanecer como está: ó debe sucumbir á luchar al yugo de una república vecina, hostil y opuesta al carácter de su población, por su origen, por su religión ó por sus instituciones, ó debe buscar estrechando sus relaciones con Europa una protección contra el espíritu de engrandecimiento territorial y de conquista que amenaza fundar una soberanía universal en el Continente americano. Claro es que á su unión con Europa solo podría tener una forma y un origen; forma monárquica, orijen español. Páteses están los resultados de la independencia mejicana; este mismo país no puede ser insensible á su propia reina. ¿Cuál sería en tales circunstancias el efecto de la reaparición en las playas de América de ese pendón español planteado anteriormente en ella por los grandes descubridores y capitales de la antigüedad, que dejaron indestructibles huellas de su autoridad en las colonias originarias de España? Tan fácil sería llevar hoy á cabo la conquista de Méjico con una parte de las tropas que guarecen la Isla de Cuba, como lo fué en tiempo de los principes indígenas mejicanos. Y sería impracticable acompañar esta expedición con instituciones políticas, fundadas en las necesidades del pueblo mejicano, y propias para preservar á éste de los peligros que amenazan su existencia como nación? Cuando hace algunos meses insinuamos por primera vez esta idea, confesamos que podría parecer químérica y ser recibida con incredulidad; pero la debilidad de Méjico y las indudables intenciones de los Estados Unidos hacen ahora mas urgente y practicable el solo remedio que puede adoptarse.

ORAS PÚBLICAS.—EL SR. DIPUTADO PACHECO. La cuestión de la traslación de mercado, abijo aquí de algún interés público, como enlazada con el particular de los empresarios de la plaza nueva, y de los moradores de la antigüedad, ha quedado al fin suspensa. Parece que se han puesto en juego nuevas razones, nuevas rengüencias y dificultades que delaten á las autoridades y corporaciones que han mucho estaban decididas á llevar a cabo la primera determinación. Lo cierto es, que el bandó que se publicó plantea la cuestión de la traslación no ha observado, y se infringe con la tolerancia al menos de algunos individuos de la corporación municipal, y de las demás autoridades.

El accidente ocurrido al estimable diputado D. Joaquín Francisco Pacheco, ha sido aquí sabido con general sentimiento. Mucha es la reputación que goza en esta provincia aquél ilustre e independiente representante suyo. Varias personas notables le han hecho saber con motivo de tan desagradable ocurrencia sus sentimientos de amistad y adhesión.

SALAMANCA 22 de enero.

NOMBRAMIENTOS.—AUTOS DE PRISIÓN. Antes de ayer se ha publicado por el intendente la real orden en que S. M. ha nombrado á D. José Ogesto y Puerto recaudador general de las contribuciones directas de esta provincia. Ha depositado en el Banco de San Fernando 24.000 duros para garantía de los fondos recaudados.

Se ha dado por la subdelegación de rentas auto de prisión y embargo de bienes contra el tesorero de rentas y el cajero, por el desfalco de que habíá á Vds. en mi carta anterior. Generalmente se compadece al tesorero porque se le crea culpable de este escandaloso suceso, que va á causar su infierno y el de su inocente familia.

Por renuncia de D. Agapito Lopez del Hoyo, ha sido nombrado primer teniente alcalde el señor conde de Francos.

EXTRANJERO.

Los periódicos y correspondencia que hemos recibido por el correo ultimo no contienen noticias de grande interés. Lo único importante es el artículo del *Times* que arriba hemos insertado. Hoy podemos dar cabida al discurso pronunciado por el rey Othon en la apertura de las Cortes resuelvan sobre la suerte futura de la prensa.

17 de enero se verificó en París la gran revista hace tiempo anunciada, y á la cual asistieron el rey y la familia real. Se ha recibido en París la noticia del naufragio del buque *Gustavo-Eduardo*, que salió del Havre para la isla de Borbon, y que naufragó en la noche del 3 al 4 de octubre en la costa de Flacq, habiéndose perdido todo el cargamento y perdiendo cuatro pasajeros.

CÁMARAS GRIEGAS.

El 22 de diciembre ultimo se verificó la apertura de la segunda legislatura griega. El rey Othon pronunció el siguiente discurso:

Triste ahím; i quién me traco á esta tierra! Debeduini, dí barbari cani, Zó mi chiama signori, Tre-pani E mi piace di Spagna il risot: Mi recorda una volta, oh piace! Que mangiá quell arroz delicado Ma pero la patata ha enfermado E hó parua, que enferme el arroz! Ahí povero! Senza polenta Senza jesuina! E senza arroz: Chi mi tratiene io me no vado, in questa terra non resto no.

Coro. Alce V. los ojos prendi, Que aquí no somos beduinos, Y si no ha niente da fare Vayaso por donde vino. Con el trípuli, trípuli trápala Los macarrones nos atragantan. Vaya un refuerzo, Vaya una planta, De macarrones Llena la lancha.

Tres-panes (incomodado). Siamo intesi!

Una voz Aquí no hay tisis. Sais ch' io sono?....

Orta. Suene V. pero no haga mucho ruido, porque se despertará el ángel que duerme junto al ásdel, ángel que adoramos todos, ángel que es de España el bien.

Tres-panes (incomodado). Yo mi torno... No ha de haber?—

Una voz En las monjas y en la inclusa Hallarete mas de cién.

Tres-panes. Yo lo torno. Torna, torna. Con los tortos otra vez?..

Orta. Tres-panes. Ma cui parlano una lingua E io non capisco niente... In Italia, tutto il mondo Parla il italiano bien! Io me scapo de esta terra Per sempre, per sempre...

Coro. Amen.

NOTA. En este momento recibo una carta del corresponsal italiano, suplicándome que no se publique la ópera por haber cambiado de protagonista. Lo único

SEÑORES DIPUTADOS, SEÑORES SENADORES.

Con gran satisfacción os veo reunidos nuevamente en torno mío, y aprovecho con placer esta solemne ocasión de manifestar otra vez mas á los representantes de la Grecia que tanto amo, los sentimientos que llenan mi corazón y que no cesarán de dirigir mi conducta.

«Vá a abrirse la segunda legislatura. Díos ayudará nuestros esfuerzos, y no dudo que en esta como en la anterior presidan á vuestros trabajos la misma sabiduría y el mismo patriotismo.

«Hacer que un gobienro libre de sus primeros pasos, no es obra de un solo dia; exige por el contrario de vosotros y de mis enérgicos y perseverantes esfuerzos. La religiosa observancia de la Constitución facilitará nuestro trabajo.

«No debemos desconocerlo: á los principios de esta nueva carrera encontraremos algunos obstáculos; pero logremos fácilmente vencerlos, sino dudamos jamás de la sinceridad mutua de nuestras intenciones. Por lo que á mi toca, tengo confianza en que vuestra leal e inteligente cooperación igualará siempre al celo que muestran mi gobienro por el bien de la patria.

«Con placer os aseguro que se sostienen las buenas relaciones de mi gobienro con las potencias extranjeras. Entre estas potencias hay algunas con las cuales ha contriado Grecia una deuda de agradecimiento y de honor. Por medio de la regularidad en las contribuciones, de la economía en los gastos, de la protección dispensada á la agricultura, á las artes, al comercio y á la navegación, prepararemos mejoras para el porvenir y aumentaremos los recursos del Estado de un modo capaz de hacer frente á nuestros compromisos. Tales son los principios que me han movido á pedir á las tres cortes garantes del empréstimo, el plazo necesario para que la exacción griega pueda desempeñarse con regularidad. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para que llegue ante este momento, y tengo confianza en que apreciando las potencias nuestra sinceridad y la lealtad de nuestras intenciones, continuaran dando á Grecia nuevas pruebas de su benevolencia.

«La mala inteligencia de algunos sucesos hizo temer á mi gobienro que se interrumpieran las buenas relaciones en la frontera del Norte. Pero la sinceridad de las esplicaciones establecidas en breve una confianza reciproca, y no ciaría yo esta circunstancia sino hubiera servido para demostrar la buena armonía que existe entre ambos países. Por mi parte no omitiré medio alguno que pueda calmar los recelos y estremar mas las relaciones entre Grecia y Turquía, igualmente útiles á los intereses comunes.

«En unión con mi gobienro, habeis dado ya á las provincias una administración mas fuerte y conveniente; habeis echado los primeros cimientos de un sistema de hacienda mas ordenado, y aliviando á los contribuyentes habeis hecho mas fácil la percepción del impuesto. Volar sobre la ejecución y mejora de estas leyes, tan eminentemente útiles; proponer el complemento que indique mas adelante la esperanza, tal es la obligación de mi gobienro. Su celo en pro de los grandes intereses del país será la prueba del agradoimiento que me inspira todo lo que habeis hecho en favor de la corona.

«Mi gobienro llama vuestra mas seria atención sobre varias leyes orgánicas, conformes con las resoluciones que ha inspirado á las Cámaras el loable deseo de la instrucción de la juventud. Satisfaciendo un deseo, deseamos que la instrucción y conservar dogmáticamente las relaciones que la unen dogmáticamente á la gran iglesia de Constantinopla.

«Serán también sometidos á vuestras deliberaciones intereses de otra especie, no menos esenciales á la prosperidad de nuestra patria.

«Los fondos municipales deben colocarse bajo una inspección que asegure su empleo, de conformidad con las necesidades de los contribuyentes y con las intenciones de sus representantes legales. La ley sobre los consejos de monarquía completará las instituciones constitucionales y administrativas del país. La ley de reembolso deberá modificarse por interés del ejército y de las familias.

«También serán llamados á deliberar sobre otros varios proyectos de ley que tienen por objeto asegurar la tranquilidad pública, proteger la propiedad particular y defender nuestros bosques contra los incendios que los destruyen. No olvidemos, señores, que la seguridad es la primera condición del comercio, de la industria y de las familias.

«También se quejan de Vitoria de haber sido condenado por el jefe político á una multa un periódico de literatura por un artículo que solo trataba de intereses materiales. Vayá á dejar el periódico sobre la mesa para que se vea que no trata de política.

«Ya que estoy levantado dejaré también sobre la mesa algunas reclamaciones sobre el sistema tributario, y otra

EN MADRID

se suscribe en la Administración, calle de Jacometrezo, número 80, cuarto principal; en las librerías de Monier-Cuesta, Jordan, y en la galería de San